

BOLETIN DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica los dias 1, 10 y 20 de cada mes.

REDACCION Y ADMINISTRACION: plaza de la Constitucion 9, donde podrán dirigirse las comunicaciones y reclamaciones.

Director—Propietario
D. VICENTE DORCA.

SUSCRICION.
Un año. 24 rs.
Anuncios á precios convencionales.

SECCION DOCTRINAL.

PEDAGOGÍA.

LA EDUCACION.

La enseñanza es en nuestros dias el objeto de una general solicitud. Todos sentimos que la gloria y la prosperidad de una nacion dependen de la instruccion y de la educacion que recibe la juventud. Segun la manera como educemos á nuestros hijos, así los encontraremos generalmente en la vida, en la sociedad. Segun los gérmenes que habremos depositado en su inteligencia y corazon, ó marcharán, con paso firme y seguro, por la senda del progreso, de lo verdadero, de lo hermoso, de lo justo; ó permanecerán colocados inconscientemente bajo el yugo de las preocupaciones y de las pasiones vulgares.

Jamás las necesidades de una instruccion abundante, racional, no han sido más grandes que en nuestra época; jamás la necesidad de una sólida educacion social no se ha dejado sentir más imperiosamente. Cada generacion tiene sus exigencias particulares, sus ideas dominantes, sus aspiraciones irresistibles, de las cuales debemos rendirnos cuenta en los procedimientos de enseñanza, para que esta sea fructuosa y llene su papel civilizador. Vivimos en un siglo justamente envanecido de las conquistas que ha realizado tanto en el mundo de la naturaleza, como en el dominio del pensamiento y de las libertades públicas.

A la vista de las invenciones de la industria,

de esas admirables máquinas de que están dotadas nuestras fundiciones y nuestras fábricas de hilados y tejidos que esparcen, por todo el pais, la actividad y el bien estar, se comprende que la inteligencia humana se sienta ávida de conocer; ha sido imposible al hombre de permanecer frio, sin reflexionar, en medio de los maravillosos descubrimientos que le rodean; por lo tanto, reflexionar es ejercitarse á encontrar; es querer aprender y comprender; de aqui, pues, una necesidad considerable de instruccion. En presencia de los variados y numerosos conocimientos que nuestro cerebro debe asimilarse para dar solamente algunos pasos en el vasto campo de la ciencia contemporánea, la enseñanza debe ser apurada en sus programas, perfeccionada en sus métodos, enriquecida en su material, sostenida poderosamente en sus medios de accion. El alumno debe aprender bien y aprisa, á fin de que tenga el deseo de saber mucho. Debe estudiar cosas que alimenten realmente su inteligencia y conmuevan su jóven alma; cosas que le hagan experimentar el placer del estudio y le inspiren el amor á las acciones nobles y generosas.

Atrás pues esa enseñanza árida, anticuada que no pone nada en el corazon, y que, bajo un lujo de palabras ahoga el naciente pensamiento, paraliza el espíritu de iniciativa, agota los dos manantiales más puros, más fecundos del desarrollo intelectual y moral: la observacion, la reflexion.

Una enseñanza que no se dirija más que á la memoria podrá halagar ó adular la vanidad de los padres, engañar hasta á la opinion pública; pero hará siempre sonreír de compasion al hombre grave que no se detiene en la superficie.

Debemos aspirar á formar hombres y no los que podrán muy bien tener éxito en un examen, brillar en un concurso, pero que no serán nunca más que medianías. ¿Quién no ha conocido á ciertos jóvenes que, despues de haber sido unos pequeños prodigios á los quince años, han quedado, para servirnos de la expresion de Talleyrand, «niños de esperanza toda su vida?»

La necesidad de una instruccion sólida, racional, es tanto más imperiosa en nuestra libre España, como jamás las necesidades de la vida moral no han sido más grandes; ellas aumentan sin cesar, con el desarrollo intelectual de nuestras poblaciones, el funcionamiento prolongado de nuestras libertades políticas y el cúmulo de goces materiales que proporcionan los tesoros reunidos del comercio y de la industria, estas riquezas, á no dudarlo, han desarrollado desmesuradamente el gusto del lujo y de los placeres, abierto apetitos desordenados que parecen haber conmovido un poco las bases del edificio social. ¿Quién negará la existencia de un mal estar general lleno de peligros, de catástrofes quizás, que corresponde á la instruccion y á la educacion el conjurarlos, formando una juventud honrada, patriótica, profundamente unida á las libertades públicas y á las instituciones nacionales? Sí, trabajamos para suministrar generaciones fuertes, inteligentes, generosas que, sabiendo permanecer convenientemente y durante toda la vida en la escuela de la ciencia, aprendan siempre lo que debe saber el siglo y sean capaces de aplicar sus conocimientos con toda la altura posible, toda la nobleza de aspiraciones que exigen el progreso y la prosperidad comun.

La familia, la escuela, hé aquí el aprendizaje de la vida. En nuestros métodos de cultura intelectual y moral, no olvidemos que el niño es un hombre joven del cual es necesario hacer un hombre libre; es una razon que conviene guiar, un instinto que es preciso dirigir, un espíritu que es necesario ilustrar y conducir á que sienta la responsabilidad de sus actos; es un aprendiz del gobierno de sí mismo, depositario de todos los dones, de todas las fuerzas nacentes de la humanidad.

No podemos ya considerar al niño, segun la manera antigua, como una propiedad; sino como un ser social «hasta los diez años, seamos su maestro; hasta los veinte, su consejero y hasta la muerte, su amigo.» Para esta obra no

sirven de ninguna manera los golpes, los insultos, la sujecion; esos medios violentos y humillantes no producen más que la irritacion, el deseo de la venganza? ¡Ah! ¿sin duda es más fácil reprender que persuadir, más corto amenazar que instruir? ¿es más comodo para la impaciencia humana maltratar á aquellos que resisten, que de doblegarles dulcemente á la voz de la razon? pero ¿qué sucede entónces? Cada uno se calla; cada uno sufre; cada uno disimula; cada uno obra y parece querer; pero nada es verdadero, nada es real; nada es sincero: la educacion moral está ausente. ¿En qué se convierten entonces la autoridad y el respeto? En suplicio, espionaje é hipocresía.

De la misma manera que en medicina, no hay remedio universal, aplicable á todas las enfermedades, tampoco hay reglas fijas y principios invariables en el modo de educar á un niño.

Los procedimientos deben variar segun los temperamentos, las disposiciones, las tendencias, las cualidades y los defectos individuales; es necesario estudiar el natural de cada niño, sus gustos, su aptitud; hé aquí una cuestion de observacion, de tacto, de paciencia inteligente y sobre todo de entero desprendimiento. Se puede decir no obstante que el gran maestro de la educacion, es el ejemplo. Hay una edad en la cual nos impresionamos facilmente, nos inclinamos á imitarlo todo, á retener y repetir todos los sonidos que hieren á nuestros oidos; esta edad, es la infancia. El tierno niño es como la cera blanda, que recibe y conserva la impresion de todo lo que le toca, rodea ó conmueve; de manera que si lo que le rodea no inspira más que verdad, justicia, paz y amor, todas sus acciones exhalarán el perfume de esas nobles cualidades; se modelará en cierto modo sobre el bien que hará, desde luego sin saberlo; por imitacion, por costumbre antes de ejercitarlo por razon, por equidad, por la necesidad misma.

Las lecciones que recibirá en la escuela, viniendo entonces á ilustrar y confirmar los principios y las virtudes que habrá adquirido en la familia, sentirá su inteligencia como ensancha y engrandece su poderío, su caracter obtener virilidad, su valor energía y perseverancia; su corazon tranquilidad y resignacion; reconocerá de este modo lo verdadero, conocerá lo hermoso, lo justo, é infaliblemente su voluntad se decidirá por el bien. Vigorosamente

armado para resistir á las seducciones engañosas de la mentira y del desorden, el hombre adulto no se lanzará en el vacío de las utopías, estudiará sus derechos y amará sus deberes. El verdadero fin de la instrucción debe ser el de favorecer el estado de cada uno y no el de inspirar á cada uno el deseo de salir de su estado. Hé aquí porque debemos conducir los jóvenes á trabajar, no para ganar dinero, sino para poseer esa ciencia general que es el lujo del espíritu; para aspirar á formar parte de la aristocracia de la inteligencia, verdadera fuerza pública de un país libre.

ANTONIO DE BORDONS.

CRÓNICA PROVINCIAL.

Aunque no somos amantes de sostener polémicas, obligá-nos el colega madrileño *La Reforma*, á ocuparnos de las líneas que nos dedica en uno de sus últimos números. Dice que ignoraba el apoyo que nosotros habíamos prestado á la candidatura de D. Ildefonso Sanchez Fernandez, director hasta hace poco de *La Reforma*, amigo íntimo del que lo es en la actualidad; ignora también las cordiales relaciones que siempre han existido entre el mencionado periódico y el BOLETIN, y tanta será su ignorancia que tampoco tendrá presente lo que dijimos á favor del Sr. Aguilera cuando estaba sujeto al expediente que motivó su separación del Magisterio. En cambio el colega pone todo su empeño en probar que somos aduladores, porque escribimos en cierto sentido con el objeto de arrancar de los *Anales* alguna declaración sobre los proyectos de ley que se están elaborando en el Ministerio de Fomento y acerca de los cuales se guarda la más profunda reserva; y no solo somos aduladores en concepto del colega sino indiscretos hasta lo sumo porque ha creído que tratábamos de ignorante á toda la prensa del ramo, exceptuando, por supuesto, los *Anales*, objeto de nuestras alabanzas. Este último periódico nos dió, sin embargo, la llamada por respuesta; mas, si le faltasen auxiliares para recoger las flores que se le dirigen, ahí está *La Reforma*, que le sirve con el mayor celo avisándole, por si no se hubiera apercibido, que en provincias existe un periódico que le colma de aplausos.

No queremos dudar de la buena fé de *La Reforma*; pero es muy singular que muestre tanta ignorancia respecto á los propios intereses y tanta inteligencia cuando se trata sobre los ajenos, con acompañamiento de reticencias y amenazas á quien no le ataca ni ha pensado atacarle. Echanos en cara nuestro poco tacto por no haber sabido evitar una sentencia por la cual se nos obligó á insertar un comunicado, y añade que puede ocuparse de este asunto por lo mismo que se trata de cosa juzgada, olvidando que la ley de imprenta prohíbe terminantemente todo comentario sobre el fallo de los tribunales. Por consiguiente, ya ve el colega si se coloca en buen terreno, como nos colocaríamos nosotros si intentásemos ridiculizar al director de *La Reforma* diciéndole que no tuvo prudencia ni cordura para evitar su separación del Magisterio público.

Pero dejando esto aparte, resulta de todo lo dicho que nos encontramos en una especial situación, poco envidiable por cierto: por un lado anatematizados por la *La Reforma*, que no puede consentir se aplauda á los *Anales*, y por otro casi despreciados por éste, puesto que ni siquiera ha tenido á bien de darnos las gracias por nuestras alabanzas. Necesario es, pues, que nos resignemos á tan desgraciada suerte, ya que son percances del oficio, ó caídas inevitables del que sin habilidad é inteligencia se dedica al periodismo.

* * *

El día diez de Noviembre no pudo celebrarse sesión la M. I. Junta provincial por falta de asistencia de algunos señores vocales; la sesión del veinte tampoco pudo celebrarse por igual motivo; la de ayer idem por ser domingo. Suponemos que hoy sucederá lo propio, de lo cual resulta que en todo el mes de Noviembre ha podido dictarse acuerdo alguno, sufriendo notable atraso los asuntos que se hallan pendientes de resolución.

¿Hemos de volver otra vez á las andadas? Llamamos la atención del Sr. Gobernador Presidente, esperando de su reconocido celo se sirva hacer entender á los señores vocales la necesidad de su asistencia.

* * *

Ha salido el Sr. Inspector de la provincia á continuar la visita, sin que sepamos la dirección que ha llevado, pues según parece se guarda cierta reserva sobre el particular. De modo que si hoy se encuentra, por ejemplo, en Flassá, puede mañana hallarse en un pueblo del partido de Olot y al día siguiente dirigirse al Ampurdán.

Es de suponer que todo eso vaya encaminado al mejor servicio; pero nosotros creemos que lo más urgente por ahora sería dejar terminados los trabajos comenzados sobre el Escalafón y que acto continuo se satisficiera una ó más anualidades del aumento gradual de sueldo.

* * *

Algunas Escuelas, como las de Espolla, P. P. Escolapios de Olot y la de Tossa no han podido remitir á la Junta los donativos de sus discípulos por haberlos entregado á los respectivos ayuntamientos antes de que se publicara la Circular de aquella corporación.

Para satisfacción de los niños y Maestros publicaremos en el BOLETIN, después de terminadas las listas de la Junta, las de las Escuelas que se encuentran en el caso indicado, siempre que se nos remitan con la debida anticipación.

* * *

Parece que en la villa de Tossa hay un hospital cuya custodia y dirección se ha encomendado recientemente, gracias á los piadosos sentimientos del señor alcalde, á religiosas extranjeras, quienes sin duda deben cumplir su cometido con más acierto que las españolas, cosa que nos resistimos á creer, aunque no sea más que por el amor patrio que sentimos, máxime cuando se quiere rebajarnos hasta ese extremo. Deseamos guardar las mejores relaciones con nuestros vecinos los franceses y hasta quiéramos que en España se les imitase en ciertas reformas sumamente útiles para las Escuelas; pero en cuanto á religiosas ó monjas no hay necesidad que vayamos en su busca á Francia cuando tantas y de tanta variedad poseemos en nuestro país. El alcalde de Tossa, pues, ha inferido un agravio á las religiosas de España, hiriendo á la vez en lo más delicado de su corazón á cuantos sienten el fuego sagrado del amor á la patria, que por fortuna existe en todos los españoles, exceptuando algunos pocos afrancesados que siempre ha habido. Ignoramos si el señor Alcalde de Tosa figurará entre estos pocos, pero de ser ciertas las noticias que nos impulsan á escribir estos renglones, habríamos de bautizarle con aquella calificación. Por de pronto nos atrevemos á asegurar que no pertenece al género de los afrancesados del año 1808. Pues es el caso que ese señor Alcalde, no satisfecho de la gran merced concedida á las monjas francesas dándole la dirección de un establecimiento de beneficencia, intenta también entregarles otra dirección importantísima, que es la de la enseñanza de las niñas de aquella villa. Al efecto se hacen los mayores esfuerzos y se trabaja por todos los medios imaginables para que se demore todo lo posible la provisión de la Escuela pública de la villa, que por dimisión de la Maestra propietaria, desde algunos meses há se halla vacante. El plan es hábilmente dirigido, porque así se conseguirá que la Maestra que se nombre se encuentre sin discípulas el día que vaya á tomar posesión, é inaugurando la Escuela sin más asistencia que algunos carteles rotos y otros muebles inservibles,— porque lo útil estará ya en poder de las monjas,—y sin apoyo de las autoridades locales, no le quedará otro remedio que

abandonar la poblacion. Así el municipio se economiza algunos reales que podrán servir para mayor gloria de la Escuela religiosa. Hé aquí un medio indirecto, pero eficaz, de conspirar impunemente, desde los escños de una alcaldía, contra las leyes del país, las cuales desean que las autoridades civiles presten toda su cooperacion á las Escuelas públicas. Pero la ley no tuvo presente que hay en muchos pueblos alcaldes más dignos de vestir el hábito de monje que no de empuñar la vara de la justicia.

Nosotros cumplimos con nuestro deber llamando la atención de la autoridad superior de la provincia sobre el hecho que acabamos de relatar, y lo hacemos con tanto mayor motivo cuanto que la misma tendencia que se manifiesta en la villa de Tossa se va también manifestando en otros pueblos, tendencia que se halla en abierta oposicion á las leyes que nos rigen y al espíritu civilizador de la época.

* *

En el mes de Noviembre último, previo exámen, han sido declarados aptos por el Tribunal de la Escuela Normal, para el desempeño de Escuelas incompletas, los Sres. siguientes:

D. José Lloveras é Illa; D. Pablo Masllorens y Roure; Don Miguel Blanch y Serra, D. José Rivas y Oliveras.

* *

Destituido por el Alcalde, continua todavía fuera de su destino el Maestro público de Bolvir, quien, según se nos asegura, se halla en medio de la mayor miseria, sobre cuyo hecho llamamos la atención de las autoridades.

* *

Según noticias recibidas de Barcelona, han sido nombradas por el Rectorado, en virtud de las últimas oposiciones celebradas en esta provincia, doña María Juvany, para Darrius; doña Rosa Rosell, para Breda; doña Antonia Bosch, para Palau Sabardera; doña María Oms, para Argelaguer; doña Dolores Ferrer, para Quart; doña Esperanza Orriols, para Canet de Adri, y doña Càrmen Bufill, para Viladrau.

* *

El señor Gobernador civil de Barcelona ha impuesto una multa, que ha de hacerse efectiva dentro el término de cinco días, á varios alcaldes por haber consentido que los Maestros respectivos estuvieran ausentes del punto de su residencia durante un largo período de tiempo, cuya orden ha sido dada por exciacion de la Junta provincial, en virtud del parte dado á la misma por el Inspector de aquella provincia.

* *

Por más tacto que se tenga, es algo difícil poder deslindar el límite que separa el campo de la política de los demás en que se ejercita la humana inteligencia; así es que cuando ménos uno lo piensa se encuentra dentro de las prescripciones de la ley de imprenta, y apercibido por la autoridad, como ha sucedido recientemente con *La Reforma* en Madrid, á quien se le ha impuesto una multa de cincuenta pesetas por hacer, según parece, apreciaciones políticas sin tener la debida autorización.

Sentimos el percance del *cesudo* colega.

* *

La importante *Revista de literatura, ciencias y artes* que se publica en esta capital, contiene en su número XI correspondiente al mes pasado, el siguiente

«SUMARIO.—*Exposicion artistica celebrada por la Asociacion para el Fomento de las Bellas Artes de Gerona*, por D. José Ametller.—*Contestacion que dá el autor de la Historia critica de Cataluña á las notas que se consignan en la memoria titulada «Los Alarbs y la Cerdanya»* (conclusion) por D. Antonio de Bofarull.—*Produccion y consumo de cereales en la provincia de Gerona*, por D. Narciso Heras de Puig.—*Discurso leído en el solemne acto de apertura de la Exposicion de Bellas Artes del presente año*, por D. Enrique Claudio Girbal.—*Ecos de*

mi memoria, (continuacion) por D. Manuel Mala y Maneja.—*El Certámen literario*, por D. Joaquín Botet.—*Sociedad Económica gerundense de amigos del país*.—*Exposicion de Bellas Artes en Gerona*.—*Noticias*.—*Asociacion literaria de Gerona*.—*Asociacion para el fomento de las Bellas Artes*.»

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS

ENTRE

MAESTROS DE LA PROVINCIA.

Anuncio.

Debiendo procederse en el próximo mes de Diciembre, según lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento, á la renovación de la Junta, se invita á los Sres. Asociados para que, durante la primera quincena del mismo, remitan, bajo carpeta cerrada, los nombres de los que deban formar la nueva; verificándose públicamente el escrutinio el domingo 28 del citado Diciembre, á las diez de su mañana, en el salón de la Escuela pública elemental, sita en la calle de la Forsa junto al Instituto de 2.^a enseñanza.

Gerona 28 Noviembre de 1879.—El Presidente, Francisco Rogés.

JUNTA INICIADORA

QUE RECAUDA LOS DONATIVOS HECHOS POR LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE CONCURREN Á LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE ESTA PROVINCIA PARA SOCORRER Á SUS DESGRACIADOS HERMANITOS DE

MURCIA, ALICANTE Y ALMERIA

VÍCTIMAS DE LA INUNDACION.

Escuela pública de niñas de Garrigás, dirigida por D.^a Maria Teixidor.

La Profesora, 1 peseta. Ana Gres, 0'26. Francisca Gres, 0'26. Elena Lladó, 0'18. Maria Miculau, 0'12. Josefa Ribas, 0'06. Anita Pujol, 0'06. Clara Clotas, 0'06. Josefa Sulé, 0'06. Flora Pujol, 0'06. Rosita Biola, 0'06. Catalina Salona, 0'06. Luisa Bilafan, 0'06. Francisca Giró, 0'06. Matilde Ferrer, 0'06. Mercedes Estrañ, 0'12. Maria Barnat, 0'06. Maria Cams, 0'12. Rosita Guixeras, 0'12. Dolores Anualart, 0'12. Francisca Sors, 0'12. Teresa Comas, 0'06.—*Total, 3'14 pesetas.*

Escuela pública de niños de Crespí, dirigida por D. Mateo Fatig, profesor sustituto.

El profesor sustituido, 48 cuartos. El sustituto, 34. Vicente Moriscot, 17. Pedro Casadevall, 10. Luis Mir, 10. Jaime Pau, 10. Juan Mir, 8. José Gallostra, 8. Juan Llorens, 8. Juan Bonet, 8. Pedro Mir, 8. Ramon Porchas, 8. Juan Oliver Mir, 8. Juan Oliver Bramon, 8. Agustin Farres, 8. Clemente Riera, 8. Luis Omatell, 8. Miguel Hors, 6. José Rustullet, 5. Càrlos Güell, 5. Pedro Quer, 5. Juan Tarrés, 4. Isidro Mir, 4. Luis Tubert, 4. Pedro Geli, 4. Jaime Rustullet, 4. Luis Gifre, 4. Juan Llavanas, 4. Francisco Gifreu, 4. Salvador Punsí, 4. José Lloret, 4. Juan Porchas, 4. José Banal, 4. Isidro Roca, 4. Isidro Puigmal, 4. Pedro Bosch, 4. Juan Arjales, 4. Domingo Sarralles, 4. General Punsí, 3. Juan Comas, 3. Primo Oliveras, 2. José Oliveras, 2. Rafael Llorens, 2. Martin Bramon, 2. Pedro Busquets, 2. Juan Geli, 2. Miguel Vallmajó, 2. Martin Vallmajó, 2. Miguel Busquets, 2. Jaime Costa, 2. Lorenzo Mir, 2. Abdon Serra, 2. Juan Serra, 2. Juan Teixidor, 2.—*Total, 10 pesetas.*

Escuela pública de niños de S. Feliu de Pallarols, dirigida por D. José Illa.

El Profesor, 68 cuartos. Alumnos: Eudaldo Arbat, 34. José Pujol, 34. Jaime Costa, 26. Pedro Sidera, 20. Arturo Torra 16. Eduardo Torrent, 8. Eudaldo Costa, 8. Juan Torné, 6. José Vilamañá, 5. Federico Rigall, 5. Miguel Serarols, 4. José Masallera, 4. Miguel Aguilar, 4. José Collell, 4. Miguel Bastons, 4. Saffriano Aguilar, 4. José Roura, 4. Juan Vilamañá, 4. José Colomé, 8. José Martra, 4. Carlos Collell, 3. Francisco Boix, 3. Juan Espuña, 2. Ventura Rubira, 2. Carlos Colomé, 2. Victoriano Ribas, 2. Rafael Rigall, 2. Miguel Ribas, 2. Jaime Busquets, 2. José Sans, 2. Jacinto Oliveras, 2. Miguel Caum, 2. Bartolomé Matabosch, 2. José Ribas, 2. Juan Ruvira, 2. Vicente Sitxá, 2. Faustino Picart, 2. Tomás Sans, 2. Jaime Rius, 2. José Ruvira, 2. Miguel Espuña, 2. Joaquin Brums, 2. Enrique Trias 2.—*Total 9 pesetas 47 cént.*

Escuelas de niños y niñas de Quart, dirigidas por D. Antonio Grau y D.ª Teresa Jordá.

En la de niños, 2 pesetas.—En la de niñas, 2'25.—*Total 4 pesetas 25 céntimos.*

Escuela de niñas de Rosas, dirigida por D.ª Rosa Pacareu.

La Profesora, 102 cuartos. María Juanola, 17. Paca Company, 8. Lola Company, 8. Adelaida Lablanca, 8. Francisca Coll, 4. Rosita Brunet, 2. Rosario Olivet, 2. Elena Fon, 2. Rosita Sanis, 2. Dolores Buscarons, 2. María Esteva, 2. Joaquina Carreras, 2. Celestina Sola, 1. María Ferrero, 1. Eulalia Saseras, 2. Sara Saseras, 2. Angelita Llorens, 2. Narcisa Gratacós, 2. María Ferrer, 2. Margarita Fondecaba, 2. Rosita Salamó, 4. Anita Barceló, 2. Joaquina Martinola, 1. Paquita Raola, 2. María Marcó, 2. Francisca Marcó, 2. Nisia Marcó, 2. Anita Bosch, 2. Niseta Bosch, 2. Teodora Pujol, 2. Rosita Cufí, 4. Magdalena Lloveras, 1. Narcisa Vilanova, 6. Margarita Blanch, 8. Carmen Deulofeu, 2. Margarita Casellas, 2. Gertrudis Casellas, 2. Magdalena Godó, 1. Rosita Godó, 1. Narcisa Sabera, 8.—*Total, 6'78 pesetas.*

Escuelas públicas de niños y niñas de Montagut.

El Profesor, 83 cuartos. Gabriel Grabulosa, 2. Juan Vila, 2. Manuel Jordá, 2. Estéban Pujol, 2. Bartolomé Serbosa, 1. Jaime Palomeras, 2. Pedro Roure, 1. José Roure, 1. Jaime Ubach, 2. Juan Pujiula, 2 1/2. Domingo Cuffí, 8. Juan Homs, 4. Eduardo Pi, 4. Jaime Trias, 4. Juan Pujol, 2. Juan Brun, 1. Juan Oliveras, 2. Pedro Devesa, 4. José Collellmí, 6. Jaime Cuffí, 6. Ramon Batañé, 2. Domingo Batallé, 2. Vicente Cos, 2. Martín Xaudiera, 2. Mateo Xaudiera, 2. Bartolomé Illa, 2. Antonio Suñé, 2. Estéban Batlle, 2. Estéban Grabulosa, 2. Juan Badosa 2. Modesto Costa, 6. Francisco Claparols, 6.

En la de niñas: La Profesora, 51 cuartos. Las niñas, 17.—*Total 7'16 pesetas.*

Escuelas públicas de niños y niñas de Belcaire, dirigidas por D. Bartolomé Ferrer y D.ª Teresa Xuclá de Ferrer.

En la de niños; el Maestro, 51 cuartos. José Ferrer, 8. Pedro Miranda, 6. Isidro Barceló, 6. Joaquin Puig y Ferrer, 6. José Puig y Ferrer, 6. Miguel Jauma, 4. José Sala, 2. José Puig y Farriol, 2. Juan Vilá, 2. Joaquin Corominas, 1. Juan Sorrell, 3. Francisco Mercader, 4. Francisco Buxedas, 3. Rosendo Colomer, 2. José Marcó, 3. José Hugas, 4. Juan Amer, 2. Francisco Junqué, 2. Luis Bellapart, 6. José Puig, 6. José Ferre, 1. Miguel Gifra, 1. Miguel Texidó, 1. José Corominas, 1. Marturrian Ros, 1. Pedro Batlle, 1. Luis Lambell, 1. José Mercader, 1.

Miguel Blanch, 2. Miguel Ferre, 1. Jaime Viñas, 1. Toribio Gifra, 1. José Muné, 1.

En la de niñas: La Profesora 34 cuartos. Ana Serra, 6. Josefa Mercader, 2. María Camps, 2. Teresa Colls, 2. Josefa Amer, 2. Concepcion Gou, 2. Dolores Buxedas, 4. Carmen Font, 2. María Surrrell, 2. Josefa Vilá, 2. Pilar Colls, 2. Josefa Barceló, 4. Ana Ferrer, 2. Joaquina Mateu, 3. María Hugas, 3. Rosa Frigola, 2. Rosa Ros, 2.—*Total 6'50 pesetas.*

Escuela pública de niños de Puerto de la Selva, dirigida por D. Juan Feliu y Mir.

El Profesor, 83 cuartos. Luis Clot, 34. Enrique Feliu, 17. Damian Cadena, 8. Juan M.ª Marés, 4. Narciso Corominas, 8. Juan Benejam, 2. José Benejam, 2. José Roig, 2. Dalmacio Torrent, 8. Joaquin Esparoner, 2. Antonio Paltré, 6. Juan Paltré, 6. Pedro Esparoner, 4. Pedro Oriol, 2. Pedro Sagué, 17. Ricardo Sagué, 17. Juan Bisbe, 2. José Cervera, 8. Daniel Roig, 1. Jacinto Galí, 8 1/2. Arturo Puignan, 4. Juan Fá, 8. Jaime Casademont, 8. Pedro Vergés, 17. Juanito Vergés, 17. Celestino Cairó, 18. Lorenzo Mallol, 2. Pedro Fábrega, 8. José Pons, 2. Pedro Galí, 6. Francisco Pons, 2. Jaime Pagés, 2. Benito París, 17. Joaquin París, 17. Demetrio Paltré, 16. Plácido Nadal, 20. Baudilio Nadal, 6. José Cervera, 4. José Gironella, 2. Juan Cervera, 3. Pedro Marés, 4. Pedro Cairó, 2. Juan Gran, 6. José Gran, 6. Salvador Gran, 5. Pedro Puignan, 4. Ignacio Banaset, 2. Anselmo Llena, 3. Lino Corominas, 28. Pedro Carré, 8. Joaquin Borrell, 2. Miguel Cadena, 2. Rafael Vidal, 4. Pedro Matcás, 4. Joaquin Abras, 4. Miguel Macan, 4. Rosendo Pagés, 8. Conrado Carré, 10. Enrique Paltré, 17. Emilio Cairó, 8. Marcello Paltré, 12. Pedro Costa, 6. Juan Abras, 8. José Morell, 2. Salvador Morell, 2. José Galí, 4. Juan Oriol, 2. Rafael Oriol, 17. José Oriol, 17. Isach Cervera, 6. Pedro Costa, 2. José Costa, 2. Francisco Pons, 4. José Llorens, 2. José Torrent, 17. Emilio Barneda, 2. José Macan, 2. Sebastian Parella, 17.

Adultos: Baudilio Mon, 8 cuartos. Manuel Ripoll, 3. Antonio Torrent, 8. José Ripoll, 3. Antonio Torrent, 4. José Torrent, 4. Salvador Barneda, 6. Pedro Cervera, 4. Antonio Paltré, 3.—*Total 21'18 pesetas.*

Un colegio particular de niños de Puerto de la Selva 10 pts.

Escuela pública de niños de Vilori, dirigida por D. Lorenzo Culy.

Narciso Pibernat, 3 cuartos. Salvador Aluart, 3. Juan Comas, 3. Juan Suñer, 2. José Suñer, 2. Juan Carreras, 2. José Aimerich, 2. Manuel Vilar, 2. Juan Llinás, 2. Raimundo Coll, 2. Estéban Negre, 2. Juan Rigau, 2. Silvestre Mayol, 2. Juan Llorens, 2. Luis Esparech, 2. José Riera, 2. Florencio Durán, 2. Salvador Durán, 2. Juan Ribas, 2. Juan Pagés, 2. José Madrenys, 2. Ramon Tosca, 2. Estéban Aradas, 2. Miguel Paradedada, 2. Pablo Ribas, 1. José Comas, 1. Pedro Puig, 1. José Oriol, 1. Miguel Brugada, 1. José Brugada, 1. José Morell, 1. Miguel Morell, 1. El Profesor, 83.—*Total 4'25 pesetas.*

Escuela de niños de Amer, dirigida por D. Faustino Usall.

El Profesor, 83 cuartos. Alumnos: Francisco Padrosa, 102. Enrique Rubira, 34. Juan Gultresa, 34. Julio Gultresa, 34. Eustaquio Ribas, 34. Jaime Bellsolá, 34. Juan Vallmajó, 2. Juan Jordá, 2. Francisco Bustins, 4. José Bustins, 4. Pablo Parat, 2. Fidel Corominas, 2. Andrés Boada, 2. José Oliveras, 2. Mariano Sidera, 2. Estéban Fábregas, 2. Miguel Nogué, 2. Juan Barceló, 2. Paulino Bertran, 2. José Bertran, 2. Ramon Mashernat,

8. Raimundo Capdevila, 6. Juan Solé 6. Miguel Franch, 4. Isidro Asinri, 10. José Carreras, 2. José Quintanas, 2. Pedro Bell-solá, 2. Gaspar Torren, 2. Pedro Paradell, 4. Pedro Trias, 2. Estéban Ter, 2. Juan Vila, 6. Isidro Duran 2. Felipe Domenech 10 1/2. Jaime Fontanils. 1 Francisco Quintanas, 1. Juan Picuti, 1. Eduardo Roura, 1. Juan Paradell, 2. Jaime Casademunt, 1. Luis Vila, 4. Sebastian Parat, 1. Miguel Nogué, 2. José Riera, 2. N. N., 14 1/2.—Total 14·12 pesetas.

*Escuela pública de niñas de Verges, dirigida por
D.^a Ana Navarro de Albert.*

La Profesora, 34 cuartos. Dolores Casellas, 34. Ramona Figueras, 17. Carolina Esponellá, 14. Serafina Amer, 6. Dolores Montané, 4. Josefa Montané, 4. Carmen Carrié, 4. Dolores Ruat 4. Francisca Ruard, 6. Emilia Teixidor, 4. Elvira Teixidor, 4. Catalina Teixidor, 2. Matilde Teixidor, 2. Emilia Puig, 2. Enriqueteta Puig, 2. Joaquina Pont, 2. Catalina Teixidor, 2.—Total, 4·33 pesetas.

*Escuela pública de niños de Saus, dirigida por
D. Joaquin Costal.*

El Maestro, 68 cuartos. Juan Mundet, 17. Ginés Feliu, 17. Gerónimo Dalmau, 14. Juan Ros, 10. José Amer, 8. Martín Rosello, 8. Rafael Torrent, 8. Sebastián Sayeras, 8. José Mundet, 10. Luis Mundet, 7. Francisco Ros, 7. Florencio Heras, 6. José Isern, 6. José Bosch, 6. Rafael Torrent, 6. José Parés, 6. Cosme Dalmau, 6. José Pujol, 6. Narciso Roura, 4. Ramon Terradas, 4. Narciso Parés, 4. Bartolomé Marull, 4. Jaime Carré, 4. Miguel Rogés, 4. Pedro Presas, 4. Narciso Caixás, 4. José Solá, 4. José Castañer, 3. Francisco Parés, 2. José Tapis, 2. Jaime Triadó, 2. José Rogés, 2. Narciso Geis, 2. Pedro Pínsach 2. Pedro Isern, 2.—Total, 8·15 pesetas.

*Escuela pública de niñas de Saus, dirigida por
D.^a Manuela Creus.*

Asuncion de Feliu, 347 cuartos. Dolores Fábregas, 34. María Marull, 6. Dolores Caixás, 6. Carmen Feliu, 4. Dolores Carré, 4. María Figueras, 4. Dolores Puigdevall, 4. Dolores Colom, 3. Joaquina Güell, 6. Ana Garriga, 2. Dolores Garriga, 2. Nieves Roura, 2. Dolores Geli, 2. Roca Roca, 2. Carmen Hugas, 2. Catalina Isern, 2. Ana Poch, 2. María Navarra, 2. Manuela Creus, 17.—Total, 13·32 pesetas.

*Escuela de niñas de Vilasacra, dirigida por
D.^a Ana Martí.*

La Profesora, 68 cuartos. María Fedevella, 8. Enriqueteta Fedevella, 8. Carmen Fedevella, 8. Teresa Pujol, 6. María Fayet, 4. Carmen Moragas, 20. Julia Portell, 6. Rita Coll, 4. María Salleras, 6. Teresa Soler, 2. Rosa Soler, 2. Teresa Portas, 8.—Total, 4·41 pesetas.

*Escuela pública de niños de Sta. Eugenia, dirigida por
D. Salvador Pardás.*

El Profesor, 1·50 pesetas. José Áreu, 0·25. Alejandro Rabaseda, 0·85. Narciso Borrás, 0·50. Enrique Barceló, 0·06. Juan Baró, 0·25. Juan Bartrina, 0·12. Narciso Bosch, 0·04. Pedro Boada, 0·18. José Borrás, 0·50. Emilio Barbari, 0·25. Magín Casellas, 0·06. Joaquin Falgueras, 0·50. José Falgueras, 0·50. Pablo Farragut, 0·10. Pedro Giralt, 0·25. Rafael Mas, 0·25. Joaquin Pardás, 0·25. Enrique Piernau, 0·12. Pedro Pons, 0·25. Manuel Peipoch, 1·25. Juan Planas, 0·12. Francisco Perpiñan, 0·18. Alejo Mas, 0·25. Francisco Mascarreras, 0·13. Enrique

Berga 0·06. Juan Triola 0·13. José Arques 0·10. José Boix 0·25.—Total, 9·25 pesetas.

Escuela pública de niños de Sta. Coloma de Farnés, dirigida por D. Juan Clará.

El Profesor, 102 cuartos. Pedro Vilallonga, 34. Zenon Bosch, 16. Salvador Cors, 9. José Ferran, 8·5. Narciso Climent, 4. Miguel Bach, 6. Luis Rosés, 4. Salvio Font, 8·5. Gaspar Vila, 10. Salvador Vila, 6. Juan Sagrera, 6. José Sagrera, 6. José Casadevall, 8·5. Carlos Casals, 6. Carlos Arjalagas, 8. Salvador Planas 8. Juan Planas, 4. Salvador Gelabert, 4. Joaquin Bota, 4. Lorenzo Simón, 4. Luis Rafart, 4. Juan Fontanella, 4. Juan Vila, Juliú, 4. Francisco Farragut, 4. Joaquin Puig, 4. Pepito Hernandez, 4. Ramon Plans, 4. Dalmacio Plans, 4. Carlos Gironés, 4. Salvador Junoy, 4. José Roura, 3. José Gironés, 2. Francisco Solá, 2. Agustín Cullerell, 2. Salvio Coll, 2. Juan Puig, 2. Joaquin Cullerell, 2. José Vila, 2. Antonio Junoy, 2. José Torras, 2. Martín Torras, 2. Miguel Torras, 2. Jaime Morral, 2. Enrique Puig, 2. Jaime Millás, 2. Narciso Lligoña, 2. Juan Roqueta, 2. Salvador Roqueta, 2. Enrique Roqueta, 2. Eduardo Frigola, 2. Ignacio Prats, 2. Juan Valduliú, 2. José Serrat, 2. Lorenzo Bosch, 2. Eudaldo Codina, 2. Jaime Ballo, 2. José Garriga, 2. José Puig, 2. José Vilabella, 2. Baudilio Noguera, 2. Salvador Cors, 2. José Cucarella, 2. José Negre, 2. Simón Erubitiú, 2. Jaime Climent, 2. Segismundo Bassols, 2. Francisco Piá, 2. Narciso Sastre, 2. Juan Quintana, 2. Salvador Tolosa, 2. Antonio Tolosa, 2. Juan Simón, 2. José Puig, 2. Ignacio Capeta, 2. Amadeo Simón, 2. José Gironés, 2. José Crehuet, 2. Gaspar Faig, 2. Pedro Amat, 2. Pedro Mon, 2. Isidro Costa, 2. José Vellbaí, 2. Ramon Climet, 2. Ramon Gironés, 2. Jaime Jofré, 2. Fidel Forcat, 2. Miguel Serra, 2. José Llinás, 2. José Turró, 2. Sebastian Turró, 2. Pedro Turró, 2. Antonio Tomás, 2. Emilio Dalmer, 2. Juan Gubau, 2. Miguel Junoy, 2. Narciso Planas, 2. Ramon Forn, 2. Juan Solá, 2. José Solá, 2. Antonio Llinás, 2. Joaquin Ribas, 2. José Amat, 2. Jaime Ruscalleda, 2. Enrique Solá, 2. Juan Massó, 2. Pedro Lligona, 2. José Pla, 2. Ramon Pla, 2. Salvador Roquet, 2. Pedro Serrat, 2. Andrés Serrat, 2. Salvador Roca, 2. Emilio Tolosa, 2. Emilio Dalmau, 2. Sebastian Rabasa, 2. José Roura, 2. Joaquin Puig, 2. Floceldo Coronas, 2. Juan Vila, 2. Luis Masbernat, 2. Mariano Viñolas, 2. Juan Colomer, 2.—Total 14·45 ptas., que, deduciendo el importe de envío que cuesta una peseta, quedan por 13·45 ps.

Escuela pública de niñas de Sta. Coloma de Farnés, dirigida por D.^a Micaela Clará.

La Profesora, 68 cuartos. Trinidad Clará, 34. Francisca Roqueta, 34. Eulalia Bofill, 34. Lola Ferrer, 17. Carmen Soler, 8. María Geronés, 6. Coloma Mon, 4. Dolores Boadas, 4. Carmen Frigola, 4. Josefa Mercé, 4. María Amat, 4. Ramona Soler, 4. María Romani, 4. Antonia Simón, 4. Emilia Solá, 2. María Hortal, 2. María Climent, 2. Emilia Puig, 2. María Torras, 2. Coloma Domingo, 2. María Carós, 2. María Codina, 2. Francisca Negra, 2. Clara Climent, 2. Flora Quera, 2. Clara Codina, 2. Josefa Roquet, 2. María Mola, 2. Teresa Noguera, 2. Dolores Tolosa, 2. Mercedes Vilabré, 2. María Bosch, 2. Conchita Geronés, 2. María Trias, 2. Eulalia Trias, 2. Antonia Nonó, 2. Juana Ribas, 2. Gertrudis Bosch, 2. Dolores Pubill, 2. Matilde Cullerell 2. María Furcat, 2. Francisca Sastre, 2. Clotilde Mas, 2. Dorotea Mas, 2. María Capdevila, 2. Catalina Capdevila, 2. Joaquina Carrié, 2. Rosa Alsina, 4. Magdalena Mas, 2. Isabel Bruet, 2. María Carreras, 2. Rosa Calvet, 2. Francisca Beranguer, 2.—Total, 9·21 pesetas.

Escuela pública de niños de Sta. Coloma de Farnés, dirigida por D. Rafael Figueras.

El Profesor, 3 pesetas. Leopoldo Rodés, 0·50. Narciso Negre

0·12. Francisco Bulous, 0·06. José Corominas, 0·06. Narciso Cortacaus, 0·06. Juan Verdaguer, 0·06. José Vallmajó, 0·06. José Perpiñá, 0·05. Lorenzo Coral, 0·25. Salvador Berenguer 0·06 José Roig, 0·06. Francisco Masaguer, 0·06. Carlos Bulous, 0·06 José Lluch, 0·06. José Rós, 0·06. Juan Rovira, 0·05. José Vilalonga, 0·25. Narciso Jufre, 0·12. Francisco Valls, 0·12. Francisco Brun, 0·06. José Palou, 0·06. Pedro Bursel, 0·18. José Muntells, 0·10. Juan Climent, 0·06. Enrique Huix, 0·31. José Carreras, 0·06. Luis Bofill, 0·25. Juan Negre, 0·12. Francisco Vendrell, 0·50. Gaspar Viadé, 0·12. Juan Bellver, 0·06. José Bofill, 0·25. Jaime Butiñá, 0·06. Salvador Perpiñá, 0·06. José Carós, 0·18. Francisco Coral, 0·25. Ramon Ribas, 0·12. Francisco Fonbona, 0·12. Salvador Morell, 0·12. Juan Perpiñá 0·06. Ramon Clós, 0·25. Emilio Alsina, 0·18. Alberto Bursel, 0·06. Agustin Bataller, 0·25. Ignacio Camps, 0·06. Juan Oliveras 0·06 José Coral, 0·25. Francisco Boadas, 0·06. Pedro Viader, 0·25. Francisco Climent, 0·18. Francisco Soler, 0·12. Francisco Vilalonga, 0·25. Enrique Casas, 0·06. Dalmacio Amat, 0·12. Estanislao Alsina, 0·25.—*Total, 10·64 pesetas.*

Escuela particular de niños de Sta. Coloma de Farnés, dirigida por D. Martin Janer.

El Profesor, 3 pesetas. Salvador Puig, por sus hijos Miguel y José, 3. José Creuhet, 0·25.—*Total, 6·25 pesetas.*

Escuela pública de niñas del barrio 2.º de Gerona, dirigida por D.ª Margarita Taberner.

Catalina Jubany, 1·50 pesetas. Pilar Noguer, 1·50. Estrella Noguer, 1. Solita Noguer, 1. Lolita Bercedo, 1. María Lell, 0·50 Carmen Planas, 0·50. Rita Planas, 0·50. Narcisa Bastidas, 0·50. Concha Fonbernát, 0·50. Cayetona Sabadí, 0·50. Lola Cams 0·50 Dolores Casademun, 0·36. Rosa Oliu, 0·36. Dolores Salari, 0·25 Pepita Calderon, 0·25. Consuelo Calderon, 0·25. Dolores Tarrés, 0·25. Ramona Tarrés, 0·25. Teresa Puntónet, 0·25. María Martí, 0·24. Francisco Viñas, 0·24. Isabel Girbal, 0·18. Josefa Fusté, 0·18. Marta Lasoli, 0·12. Catalina Lasoli, 0·12. Javiera Matavera, 0·12. Rosa Tomás, 0·12. Isabel Zaragoza, 0·12. Concha Turbau, 0·12. Paquita Lell, 0·12. Ramona Lasoli, Antonia Sans, 0·12. Carmen Baus, 0·12. Rosa Adaliu, 0·12. Dolores Prat, 0·12. Luisa Aurich, 0·12. Enriqueta Vallmajó, 0·12. Dolores Vilar, 0·06. Joaquina Vilar, 0·06. Consuelo Jofre, 0·06. Carmen Riera, 0·06. Dolores Riera, 0·06. Nieves Riera, 0·06. Rosa Ardaliu, 0·06. Bienvenida Vial, 0·06. María Baltasar 0·06. Carmen Torrellas, 0·06. Francisca Turon, 0·06. Dolores Mas, 0·06. Carmen Caballer, 0·06. Carmen Huguet, 0·06. Rosa Oliveras, 0·06. Loreto Matas, 0·06. Rosa Oliu, 0·06. María Serra, 0·06. Teresa Turró, 0·06. Dolores Deulofeu, 0·12. Ana Deulofeu, 0·12. Dolores Camó, 0·12. Dolores Vert, 0·12. Engracia Barranco, 0·06. Conchita Batlle, 0·06. Antonia Batlle, 0·06. Mercedes Triola, 0·06. Rosa Ardaliu, 0·06. Dolores Iglesias, 0·06. Catalina Feliu 0·06. Rosita Feliu 0·06. María Balmes 0·06. Pilar Quintana, 0·06. Amparo Guillamet, 0·25. Genoveva Suñer, 0·06.—*Total, 17·27 pesetas.*

Escuela pública de niños de San Mori, dirigida por D. José Ribas.

El Profesor, 6 reales. Antonio Viader, 1. Francisco Torrent, 1. Juan Costa, 2 rs. 4 mrs. Juan Feliu Pol, 2 rs. Juan Cama, 1. Juan Bandru, 2. José Feliu Ligosa, 1. Joaquin Costa, 1. Manuel Marés, 1 rl. 12 mrs. Miguel Basieras, 1 rl. 6 mrs. Pedro Costa, 1 rl. Ramon Casals, 1. Juan Viader Feliu, 1.—*Total 5·66 ptas.*

Colegio de niñas del barrio 2.º de Gerona, dirigido por D.ª Carmen Serrano.

Prudencia Figueras, 8 cuartos. Gloria Figueras, 8. Conchita Millás, 8. Teresa Paradas, 8. Elvira Ventura, 6. Josefa Alegri, 8. Albina Bosch, 8. Agustina Paradell, 8. Dolores Pastó, 6. Dolores Blanch, 6. Venturiana Pastells, 8. Micaela Nadal, 6.—Carmen Sole, 4. Clara Vilajoliu, 4. Narcisa Vilajoliu, 4. Margarita Soler, 4. Teresa Soler, 4. Eulalia Batet, 4. Dolores Ramió, 4. Maria Cros, 4. Carmen Cros, 4. Arnestina Poch, 4. Joaquina Barniquel, 4. Angela Berdaguer, 4. Maria Costa, 4. Francisca Ros, 4. Anita Marimon, 4. Maria Busquets, 4. Eulalia Batet, 2. Narcisa Danes, 2. Carmen Rabasa, 2. Catalina Buch, 2. Maria Fernandez, 2. Teresa Fábregas, 2. Francisca Vise, 2. Isabel Viñas, 2. Margarita Viñas, 2. Isabel Oliveras, 2. Teresa Costa, 2. Clara Huguet, 2. Carmen Bosch, 2. Maria Agulle, 2. Teresita Munera, 2. Antonia Carreras, 2. Conchita Rabasa, 2. Carmen Fernandez, 2.—*Total, 5·53 pesetas.*

Segunda cuestacion de la escuela superior de niños de Llagostera, dirigida por D. Juan Esteva.

El Profesor, 5 pesetas. Rosendo Borrell, 0·50. Emilio Sais, 0·31. Narciso Gotarra, 0·52. Juan Espuñes, 0·50.—*Total, 6 pesetas 83 céntimos.*

Escuela pública de niños de Oix, dirigida por D. Juan Barnadas.

El Rdo. D. Antonio Guinart, 68 cuartos. El Profesor, 34. Alfonso Vila, 56. Pedro Pujolar, 34. Francisco Suñer, 10. Bartolomé Vila, 8. Miguel Barnadas, 4. Jaime Vergés, 4. Pedro Costa, 4. Juan Barnadas, 4. José Barnadas, 3. Juan Sala, 3. Esteban Planas, 2. José Pruyá, 2. Juan Cos, 2. José Sala, 2. Lorenzo Puncet, 2. Jaime Fornt, 2. Jaime Fornt Mayola, 2. Isidro Coma, 2.—*Total, 7·29 pesetas.*

Escuela pública de niños de Arbucias, dirigida por D. Enrique Perez Soriano.

El Profesor, 85 cuartos. El Ayudante, 51. Carlos Antich, 34. José Antich, 34. Pedro Antich, 34. Juan Torras, 34. Pedro Cuadras, 34. Francisco Cuadras, 34. Oriol Cuadras, 34. Maximino Blanch, 17. Amadeo Blanch, 17. José Soler, 17. José Pagés, 9. Erminio Pagés, 8. Ramon Saleta, 8. Jaime Soler, 8. Jaime Marmiñá, 8. Enrique Farrás, 8. Félix Callicó, 8. Francisco Casanovas, 6. José Casanovas, 6. Ramon Guardia, 6. Juan Camps, 6. Juan Masmiguel, 6. Onvaldo Perez, 7. Amado Gisbert, 4. Joaquin Pascual, 4. Mariano Turón, 4. Félix Turón, 4. José Turón 4. José Torrent, 4. Ramon Torrent, 4. Luis Vilá, 4. Miguel Iglesias, 4. José Guardia, 4. Pedro Pellicer, 4. Daniel Martí, 4. Juan Corominas, 3. José Corominas, 3. José Bernils, 3. Ramon Francás, 2. Pedro Saleta, 2. Mariano Terradellas, 2. Ramon Torras, 2. Adrian Vergés, 2. Ramon Pagés, 2. Juan Reus, 2. Estéban Xirau, 2. Juan Domenech, 2. Lorenzo Domenech, 2. Juan Cortés, 2. Juan Colomer, 2. Juan Tesserras, 2. Quirico Gundayol, 2. Francisco Viladomat, 2. Isidro Viladomat, 2. Enrique Sajaloly, 2. Narciso Francás, 2. Mariano Salomó, 2. Juan Parareda, 2. Juan Torrent, 2. Gil Rusés, 2. José Gotifoll, 2. Narciso Riera, 2. Isidro Llopart, 2. José Maria Canals, 2. Ramon Caulús, 2. Pablo Cornet, 2. Miguel Clopés, 2. Salvador Reumalló, 2. Segismundo Baulés, 2. Juan Domenech, 2. Salvador Calvet, 2. Juan Fonbona, 2. Tomás Auladell, 2. Felipe Barceló, 2. Francisco Bancells, 2. Ramon Fonbona, 2. Isidro Auladell, 2. Jaime Enrich, 2. Casimiro Miarons, 2. Quirico Colomer, 2. Juan Soler, 2. Joaquin Serra, 2. Miguel Martí, 2. Melchor Juliá, 2.

Ramon Juliá, 2. José Viñas, 2. José Rovira, 2. Miguel Roura, 2. José Torras, 2. José Soldevila, 2.—Total 20 pesetas.

Escuela pública de niñas de Arbucias, dirigida por la Hermana Josefa Berenguer.

La Profesora, 5 pesetas. Anita N., 1. Ramona N., 1. Antonia Bach, 1. Gracia Dalmau, 1. Ramona Villaret, 1. Maria Arimany, 1. Dolores Antich, 1. Antonia Vilá, 1. Cármen Esponellá, 1. Emilia Milans, 38 cuartos. Mercedes Milans, 21. Gracia Villaret, 17. Maria Villaret, 17. Conchita Blanch, 17. Antonia Terradellas, 17. Mariana Terradellas, 17. Maria Momplet, 18. Teresa Pascual, 17. Gracia Planas, 17. Angela Vilá, 10. Dolores Garrofa, 12. Gracia Garrofa, 12. Cármen Garrofa, 12. Angela Vilá, 11. Piedad Torrent, 12. Cármen Torrent, 12. Josefa Torrent, 10. Esperanza Camps, 10. Maria Camps, 6. Cármen Buxalleu, 10. Emilia Domenech, 9. Anita Domenech, 8. Angela Sureda, 9. Loreto Sureda, 8. Isabel Corominas, 8. Cármen Pascual, 8. Dolores Vidal, 8. Sibina Valls, 7. Cecilia Planas, 6. Dolores Budoy, 8. Dolores Soler, 8. Maria Mayá, 6. Consuelo Brosa, 6. Concepcion Puig, 6. Cármen Corominas, 6. Cármen Camps, 6. Rosa Camps, 4. Maria Closas, 6. Mercedes Marrugat, 4. Rosa Durant, 6. Maria Ferrer, 6. Angela Ferrer, 2. Cármen Masmiquel, 4. Dolores Canals, 4. Maria Soler, 4. Cármen Torres, 4. Secundina Giralt, 4. Anita Giralt, 2. Cristina Giralt, 2. Antonia Roses, 4. Nieves Sabriá, 4. Josefa Sabriá, 2. Cármen Canals, 4. Dolores Busquets, 4. Cármen Busquets, 4. Maria Saurí, 4. Josefa Formiga, 3. Elvira Pol, 3. Ramona Agustí, 4. Carolina Recarens, 4. Maria Adrobau, 3. Maria Reus, 2. Leonor Pascual, 2. Melia Pascual, 2. Piedad Pascual, 2. Rita Sagaloli, 2. Luisa Gueralt, 2. Francisca Gueralt, 2. Maria Gueralt, 2. Isabel Momplet, 4. Oliva Casanovas, 2. Joaquina Casanovas, 2. Dolores Vilá, 2. Josefa Alsina, 2. Catalina Costa, 2. Maria Costa, 2. Piedad Costa, 2. Maria Costa, 2. Maria Costa, 2. Dolores Cuberta, 2. Maria Rodriguez, 2. Teresa Buils, 2. Ursula Casas, 2. Francisco Moré, 2. Aniceta Guardia, 2. Ramona Guardia, 2. Teresa Guardia, 2. Teresa Saleta, 3. Narcisa Saleta, 2. Mariana Puigdueller, 2. Maria Salomó, 2. Enrique Colomer, 2. Rosa Rumió, 2. Teresa Miralpeix, 2. Cármen Rojé, 2. Rosa Masnoy, 2. Teresa Valls, 2. Joaquina Rojé, 2. Dolores Soñer, 2. Inés Soñer, 2. Rosa Noguera, 2. Josefa Mestras, 2. Cármen Torres, 2. Dolores Torres, 2. Dolores Masmiquel, 2. Teresa Semani, 2. Cecilia Ginesta, 2. Cármen Tradera, 2. Cármen Bansells, 2. Dolores Bansells, 2. Antonia Bansells, 2. Josefa Sala, 2. Maria Sala, 2. Concepcion Torres, 2. Maria Planas, 2. Josefa Tayeda, 2. Maria Masó, 2. Cármen Noguera, 2. Rosa Ardeliu, 2. Cármen Cabra, 2. Angela Costa, 2. Cármen Masferrer, 2. Cármen Dalmau, 2. Angela Comas, 2. Cármen Corominas, 2. Rosa Rifá, 2. Piedad Pí, 2. Maria Ferrer, 2. Teresa Rosés, 2.—Total, 33'65 pesetas.

Escuela municipal de niños de Cassá de la Selva, dirigida por D. Jaime Foraster y Callol.

El Profesor, 83 cuartos. Jaime Caum, 34. José Planas, 34. Joaquin Bosch, 34. Narciso Ribas, 34. Juanito Foraster, 17. Juan Gener, 17. Martín Gelabertó, 17. Roberto y José Pascual, 17. Jaime Rabell, 8. Domingo Figueras, 8. Narciso Pons, 8. Pedro Vidal, 8. Juan Maymí, 4. Vicente Llonch, 4. Luis Bagué, 4. Emilio Torras, 4. Juan Lloveras, 4. Evaristo Xirgo, 4. Juan Ventura, 4. José Anglada, 4. Jaime Vila, 4. Antonio Masbernat, 4. Ramon Fábregas, 4. Juan Domingo, 4. Juan Busquets, 4. Juan Saura, 4. Rosendo Viader, 4. Modesto Viader, 4. Juan Arderiu, 4. Pedro Arderiu, 3. José Mir, 2. Vidal Barceló, 2. Estéban Llonch, 2. Narciso Maymí, 2. Francisco Bertran, 2. Miguel Aradas, 2. Rafael José Jaime, 2. Domingo Vidal, 2.—Total, 12 pesetas.

Escuela de niñas de Cassá de la Selva, dirigida por las Religiosas del Smo. Corazon de Maria.

Dolores Sitjas, 20 reales. Dolores Sábat, 4. Concepcion Salvador, 2. Mercedes Salvador, 2. Maria Texidó, 1. Maria Carbó, 1. Luisa Carbó, 1. Basilisa Gruart, 1. Adela Ollér, 1. Carolina Plá, 1. Dolores Friqueñ, 1. Inés Ollér, 1. Rosita Figueras, 1. Paula Plá, 1. Concepcion Oliver, 2. Cármen Ollér, 1. Dolores Llonch, 1. Mercedes Planas, 2. Maria Canals, 2. Catalina Canals, 1. Consuelo Pol, 4 cuartos. Julia Sucrana, 4. Elvira Bosch, 2. Teresa Fornas, 2. Francisca Fornas, 2. Maria Roca, 2. Clara Roca, 2. Cándida Ferrer, 4. Teresa Plá, 2. Dolores Gri, 4. Teresa Alemany, 2. Dolores Abellí, 2. Maria Cassá, 2. Adela Bagué, 2. Anita Bagué, 2. Catalina Barceló, 2. Cármen Ollér, 4. Gracia Mir, 4. Dolores Gruart, 4. Dolores Jubert, 2. Dolores Roca, 6. Rosita Roca, 6. Anita Gruart, 2.—Total, 13'75 pesetas.

Las Religiosas, dimos la limosna á los Sres. de la Junta que pasaron pidiendo para el mismo objeto.—La Profesora, Sor Antonia Gelada.

Escuela pública elemental de niños de Cassá de la Selva, dirigida por D. Juan Creuhet.

P. Ll. 83 cuartos. Francisco Cristiá, 40. Narciso Cateura, 18. José Masagué, 17. Narciso Avellí, 13. Pedro Rich, 9. Manuel Xiberta, 8. Juan Estañol, 6. Ignacio Creus, 6. José Cassá, 4. José Costéis, 4. Fernando Alemany, 4. Salvio Avellí, 4. José Pla, 4. Prudencio Toneu, 2. Juan Sureda, 2. Pablo Rich, 2. Juan Torrabias, 2. Benito Masllorens, 2. Baldomero Olivé, 2. Francisco Martí, 2. Narciso Camps, 2.—Total, 7 pesetas.

Escuela pública de niñas de Cassá de la Selva, dirigida por D.^a Emilia Llorens.

La Profesora, 78 cuartos. Ana Carbó, 17. Ana Giribert, 12. Ana Gruart, 8. Maria Rabasedas, 7. Maria Vidal, 6. Teresa Valllovera, 4. Martina Prats, 4. Maria Prats, 4. Dolores Torras, 4. Emilia Poch, 3. Elvira Mir, 2. Luisa Vila, 2. Rosa Coll, 2. Maria Bosch, 2. Dolores Bosch, 2. Rosa Ventura, 2. Francisca Lloret, 2. Balbina Gruart, 2. Dolores Viñolas, 2. Cármen Llonch, 2. Enriqueta Simon, 2. Rosa Berenguer, 2. Concepcion Garriga, 2. Maria Garriga, 2. Ana Oliver, 2. Francisca Bou, 2. Rosa Maymí, 2. Catalina Mateu, 2. Concepcion Massana, 2. Josefa Ros, 2.—Total, 5'50 pesetas.

Escuela privada de niños de Cassá de la Selva, á cargo de D. Juan Corominola.

Francisco Lloret, 0'12 peseta. Joaquin Estañol, 0'18. José Bou, 0'06. Luis Barceló, 0'12. José Mestres, 0'12. Hermenegildo Barnés, 0'25. José Fornas, 0'18. Modesto Murató, 0'06. Antonio Murató, 0'06. Francisco Ollér, 0'06. Juan Ollér, 0'06. Manuel Lorente, 0'18. Juan Mercadé, 0'12. Miguel Sabatér, 0'06. Joaquin Cassá, 0'06. Estéban Corominola, 0'18. Manuel Gibert, 0'06. Juan Barnés, 0'06. Francisco Salvá, 0'06. Francisco Durán, 0'06. José Salvá, 0'06. Juan Morell, 0'06. Angel Viñolas, 0'06. Jaime Ollér, 0'06. Mariano Abras, 0'06. Pedro Figueras, 0'06. Juan Calzada, 0'06. Marcelino Corredor, 0'06. Juan Friqueny, 0'06. José Vidal, 0'06. Lorenzo Puig, 0'06. Gerardo Estañol, 0'06. Mariano Moliné, 0'06. Estéban Barceló, 0'06. José Carbó, 0'06. Pedro Beiras, 0'06. Ramon Bou, 0'06. Isidro Ragoita, 0'06. Vicente Barnés, 0'06. Pedro Gibert, 0'06. El Profesor, 2 pts.—Total, 4'51 pesetas.

Escuela privada de niños de Cadaqués, dirigida por D. José Cervera.

El Profesor, 55 cuartos. Sebastian Berenguer, 6. José Albert,

8. Rafael Ballesta, 4. Jaime Colomer, 4. Dionisio Busquets, 2. Baudilio Busquets, 2. Rafael Cabrisas, 4. José Quirch, 6. Fernando Costa, 4. Silvestre Ferrer, 2. David Anticó, 2. Juan Escofet, 1. Alejandro Bertran, 4. Firmo Bertran, 2. José Pont, 2. Nicolás Ferrer, 8. Andrés Massot, 2. José Pujol, 4. Sebastian Escofet, 2. Fernando Escofet, 2. Galo Bertran, 2. Silvio Rahola, 8. Pascual Planells, 2. Francisco Planells, 2. Manuel Renart, 8. Elias Buixeda, 8. José Caminada, 2. Juan Pous, 2. Pedro Soler, 2. Sebastian Gibert, 4. Joaquin Ferrer, 34. Agustín Francesch, 4. Lorenzo Gardell, 2. Pedro Quirch, 6.—*Total, 6'24 pesetas.*

Escuela pública de niños de Palau Sabardera, dirigida por D. Juan Font.

El Profesor, 2'44 pesetas. Jaime Capella, 1. Narciso Capella, 0'50. Martín Sivecas, 0'50. J. Soler Causa, 0'50. M. Causa Paltré, 0'50. Juan Flaquer, 0'50. Jaime Bertra, 0'30. José Aité, 0'30. S. Turró Serrats, 0'27. Juan Corcoll, 0'25. José Pujadas, 0'24. Jaime Pujadas, 0'24. Buenaventura Pagés, 0'24. José Lagresa, 0'24. Francisco Causa, 0'24. Juan Bret, 0'24. Juan Espelt, 0'21. Narciso Ramis, 0'18. José Aulet, 0'18. Eusebio Delclós, 0'18. Sebastian Delclós, 0'18. Miguel Cassañas, 0'18. Isidro Paltré, 0'18. Antonio Lluent, 0'18. José Castañer, 0'18. J. Casanovas Imbert, 0'15. José Buscató, 0'12. Bartolomé Ricart, 0'12. Alejo Casanovas, 0'12. Pedro Padrosa, 0'12. Miguel Delclós, 0'12. Víctor Serrats, 0'12. Pedro Mallol, 0'12. J. Soler Lluent, 0'12. Rafael Turró, 0'12. Miguel Cortada, 0'12. Miguel Claparols, 0'12. Joaquín Guerra, 0'12. José Soler, 0'12. Pablo Mercader, 0'12. Martín Masot, 0'12. José Masot, 0'12. Juan Castañer, 0'06. Juan Juanola, 0'06. S. Turró Matas, 0'06. Benito Roure, 0'06. Abdon Casañas, 0'06. Salvador Ortensi, 0'06. J. Casanovas Roig, 0'06. Ramon Roig, 0'06. Silvestre Roig, 0'06. Pedro Sala, 0'06. José Sala, 0'06. Manuel Macau, 0'06. Mariano Soler, 0'06.—*Total, 13 pesetas.*

Escuela pública de niños de Peratallada, dirigida por D. José Vivés.

El Profesor, 1 peseta. Antonio Torroella, 0'25. José Garrigollas, 0'18. Florencio Matas, 0'12. José Pujadas, 0'25. Clemente Carles, 0'25. Francisco Sagner, 0'25. José Frigola, 1. Francisco Janoher, 0'06. José Frigola, 0'60. Olegario Figueras, 0'06. Bartolomé Torroella, 0'06. Amerio Maspera, 0'12. José Colls, 0'06. Silvestre Payet, 0'06. Juan Cánovas, 0'06. Amerio Colom, 0'12. Pedro Cánovas, 0'25. Gabriel Salvá, 0'25. Buenaventura Serra, 0'12. José Serra, 0'06. Juan Janoher, 0'06. Jacinto Castelló, 0'12. Salvio Colom, 0'06.—*Total, 5'42 pesetas.*

Escuela pública de niñas de Peratallada, dirigida por D.ª Matilde Teixidor.

Emilia Matas, 2 cuartos. Emilia Serra, 4. Dolores Serra y Maimí, 2. María Serra y Maimí, 4. Dolores Vila, 4. María Presas, 2. Francisca Ballido, 8. Salina Roig, 10. Conchita Vives, 6. Teresa Jórdi, 4. Rosa Payet, 2. La Profesora, 34.—*Total, 2 pesetas 41 céntos.*

Escuelas públicas de niños y niñas de Sta. Pau, dirigidas por D. Alberto Mercader y D.ª Narcisa Estartús.

En la de niños.—El Profesor, 85 cuartos. Pedro Guerra, 4. N. Curós, 2. Baudilio Pujolás, 2. Ramon Colobran, 4. Juan Truy, 8. José Masdevall, 6. Juan Gírgas, 2. Pedro Gírgas, 2. José Gírgas, 2. Francisco Collellmir, 2. Pedro Bassols, 6. Manuel Bassols, 6. Isidro Juventeny, 2. Pedro Aumatell, 4. José Pujolás, 4. Miguel Coll y Vilagran, 4. Miguel Sargatal, 2. Pedro Sargatal, 2. Juan Sargatal, 2. Miguel Coll y Salavia, 5. Miguel Bartrina, 3. Pedro Juanola, 2. Jacinto Juanola, 2. Miguel Triadú, 4.

Miguel Coll Doay, 2. Miguel Coll Serrat, 4. Jaime Feixas Vilanova, 2. Isidro Pujalrás, 2. Carlos Macías, 2. Ramon Vila, 2. Estéban Grabalosa, 4. Isidro Roca, 2.—*Total, 5'50 pesetas.*

En la de niñas.—La Profesora, 51 cuartos. Sabina Serrat, 21. María de las Nieves Ferrusola, 17. María Girona, 8. Luisa Coll, 4. Ignacia Prats, 4. Francisca Font, 4. María Feixas, 2. Emilia Masó, 2. Cecilia Feixas, 2. María Comas, 2. Francisca Pagés, 2. Ana Coll, 2. María Feixas Feixas, 2. Francisca Sala, 2. Carmen Verdager, 2.—*Total, 3'74 pesetas. Total de las dos escuelas, 9'24 pesetas.*

Escuela pública de niños de Castelló de Ampurias, dirigida por D. Juan Brujó.

El Profesor, 68 cuartos. Ramon Bataller, 8. Emilio Pastell, 34. Joaquín Vilá, 34. Estéban Salleras, 42'5. Jaime Oliveras, 2. Joaquín Camps, 2. José Bordas, 2. José Serra, 2. Paladio Sirvent, 2. José Pagés, 4. Pedro Portell, 6. Sebastian Bruguera, 2. Juan Planellas, 2. Francisco Mundí, 4. Juan Juncá, 2. Francisco Llistosella, 1. Ramon Passolas 4. Casiano Capella, 4. Francisco Pujol, 3. Higinio Parera, 2. José Costart, 2. Juan Pous, 2. Pablo Guanter, 1. Bartolomé Pous, 2. Salvio Palau, 2. Sebastian Farreró, 4. Juan Ametller, 4. Serafin Jordá, 2. Jacinto Vilá, 6. Joaquín Moner, 2. Antonio Rabasa, 1. Jaime Vilar, 17. Jaime Grau, 2. Jaime Castañer, 4. Juan Rués, 2. Ricardo Giralt, 7. Jaime Parés, 2. Francisco Pagés, 2. Juan Grau, 2. Estéban Armengau, 4. Carlos Perez, 17. Narciso Casademont, 17. José Gibert, 8. Joaquín Baldoira, 2. José Turró 8. Pedro Castañer, 4. Juan Batlle, 2. Fernando Carreras, 4. Vicente Serra, 2. Miguel Ametller, 6. Ramon Mas, 2. Salvador Reinal, 2. Faustino Juncá, 4. Ginés Queipiquer, 2. Pedro Vía, 2. E. Farreró, 2. Moner, 2. Miguel Costa, 2. Mariano Casanovas, 2. José Parera, 2. Juan Pairó, 2. Baudilio Vía, 2. Jaime Viusá, 2. José Guanter, 1. Antonio Camps, 2. Miguel Trainer, 2. Estéban Trainer, 2. Cervera, 2. Monrós, 2. Pastells, 4. Barceló, 2. J. Sitjá, 2. Malla, 1. Prim, 1. Bonhome, 2. Pons, 2. Vidal, 4. Escuder, 2. Baldoira, 2. Salleras, 2. Fraixanet, 2. Badosa, 2. Teixidor, 2. Serra, 2. Marmé, 2. Planas, 2. A. Sitjá, 2. Mingall, 2. Iglesias, 1'5. Martí, 2. Jordá, 2. Vergés, 2. Fábrega, 2. Cristina, 4. Tolagueira, 2. J. Serra, 2. Gispert, 2. Carreras, 2. Vicens, 2. Casas, 2. Oliveras, 2. S. Farreró, 1.—*Total, 14'5 pesetas.*

RECAUDADO HASTA LA FECHA.

	PESETAS.
Suma anterior.	935'10
Id. id. de niñas de Garrigás.	3'14
Id. id. de niños de Crespiá.	10'00
Escuela pública de niños de S. Feliu de Pallarols.	9'47
Escuelas de niños y niñas de Quart.	4'25
Escuela de niñas de Rosas.	6'78
Escuelas públicas de niños y niñas de Montagut.	7'16
Id. id. id. id. de Belcaire.	6'50
Escuela pública de niños de Puerto de la Selva.	21'18
Colegio particular de niños de Puerto de la Selva.	10'00
Escuela pública de niños de Viloví.	4'25
Escuela de niños de Amer.	14'12
Escuela pública de niñas de Verges.	4'33
Id. id. de niños de Saus.	8'15
Id. id. de niñas de Saus.	13'32
Escuela de niñas de Vilasacra.	4'41
Escuela pública de niños de Sta. Eugenia.	9'25
Id. id. id. de Sta. Coloma de Farnés.	13'45
Id. id. de niñas de Sta. Coloma de Farnés.	9'21
Id. id. de niños de Sta. Coloma de Farnés.	10'64
Escuela particular de niños de id. id.	6'25

Escuela pública de niñas del barrio 2.º de Gerona.	17'27
Id. id. de niños de San Mori.	5'66
Colegio de niñas del barrio 2.º de Gerona.	5'53
Escuela superior de niños de Llagostera.	6'83
Escuela pública de niños de Oix.	7'29
Id. id. id. de Arbucias.	20'00
Id. id. de niños de Arbucias.	33'65
Escuela municipal de niños de Cassá de la Selva.	12'00
Escuela de niñas de Cassá de la Selva.	13'75
Id. pública elemental de niños de Cassá de la Selva.	7'00
Id. id. de niñas de Cassá de la Selva.	5'50
Escuela privada de niños de Cassá de la Selva.	4'51
Id. id. id. de Cadaqués.	6'24
Escuela pública de niños de Palau Sabardera.	13'00
Escuela pública de niños de Peratallada.	5'42
Id. id. de niñas de Peratallada.	2'41
Escuelas públicas de niños y niñas de Sta. Pau.	9'24
Escuela pública de niños de Castelló de Ampurias.	14'05
<hr/>	
Total de lo recaudado hasta la fecha.	1300'51

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REALES ÓRDENES.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.) ha visto con el mayor agrado el donativo que con destino á Bibliotecas populares han hecho: D. Felipe Neri Vazquez y Vazquez de 60 ejemplares de su *Tratado de religion y Moral*, D. Enrique Benavent, de 5 de *El idioma francés puesto al alcance de los españoles*, de que es autor (segundo donativo); Don Mariano Monasterio de 12 del *Anuario de construccion*, por el mismo (segundo donativo); y Don Benito Zozaya de 12 de la *Marcha fúnebre*, para piano solo, por Muñoz y Lucena, 20 de la partitura completa, para canto y piano de *El campanero de Begoña*, por el Maestro D. Tomás Breton y 24 de *Ayes del pueblo* para piano y canto, del Maestro D. Emilio Arrieta; disponiendo que al propio tiempo que se hacen públicos estos donativos, se den las gracias á los interesados por su generoso desprendimiento.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de Octubre de 1879.—C. Toreno.—Sr. Director general de Instruccion pública, Agricultura é industria.

Ilmo. Sr.: En vista del expediente instruido á instancia del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros, en la provincia de Burgos, que solicita un auxilio de fondos del Estado para la construccion de Escuelas en dicho punto y su anejo de Salcedillo:

Vistas las órdenes de 22 de Julio de 1856 y 22 del mismo mes de 1874:

Resultando que se han cumplido todos los requisitos y formalidades que dichas órdenes determinan para justificar la necesidad del auxilio en la parte respectiva al anejo de Salcedillo, no estando el expediente en estado de resolucion en la referente al pueblo de Espinosa de los Monteros:

Considerando que el presupuesto que se acompaña al proyecto presentado arroja la suma de 10.515 pesetas con 40 céntimos:

S. M. el Rey (Q. D. G.) de acuerdo con lo informado por el Consejo de Instruccion pública y lo propuesto por esa Direccion, ha resuelto denegar el auxilio que solicita el Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros para la construccion de Escuelas en dicho punto, y concederle una subvencion de 5.257 pesetas con 70 cént., para que pueda atender a la

construccion de la Casa-escuela de su anejo de Salcedillo, con cargo al cap. 16, art. 4.º del presupuesto vigente de este Ministerio, cuya cantidad deberá librarse por la Ordenacion de Pagos á favor del Alcalde de Espinosa de los Monteros, cuando justifique con certificacion del Director facultativo de las obras que, previa subasta y con arreglo al plano y pliego de condiciones, lleva gastada una cantidad igual á la que se le ha de librar en la construccion de la Escuela dentro del actual año económico

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de Octubre de 1879.—C. Toreno.—Sr. Director general de Instruccion pública, Agricultura é Industria.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. el Rey (q. D. g.) del oficio en que el gobernador de la provincia de Palencia manifiesta que D. Agustin Herrero ha sido nombrado Vocal de la Junta de Instruccion pública, como individuo del Ayuntamiento y como padre de familia, remitiendo á la vez las dos credenciales de referencia:

Y considerando que una misma persona no puede figurar por más de un concepto en la corporacion de que se trata:

Considerando que, con arreglo á la letra y espíritu del artículo 2.º del Real decreto de 19 de Marzo de 1875, tampoco puede formar parte de aquella Junta más de un individuo de cada uno de los cuerpos provincial y municipal, ni aun teniendo condiciones para ser nombrados por otro concepto; tanto porque el enunciado precepto legal fija taxativamente las condiciones especiales de índole diversa que han de reunir todos y cada uno de los Vocales, y limita la representacion concedida á los citados cuerpos, cuanto porque dentro del orden regular de las cosas no puede prescindirse de que en los individuos de corporaciones oficiales, que sin dejar de pertenecer á ellas entran á formar parte de otras, predomina el carácter que les dan las primeras; y consentida la posibilidad de que los tres padres de familia indispensables en las Juntas fuesen Diputados provinciales ó Concejales, resultarían aquellas supeditadas á la influencia de uno de sus elementos constitutivos:

Considerando, además, que no solo debe obviarse la dificultad surgida en la provincia de Palencia, sino que está indicada la necesidad de establecer un criterio fijo é igual para todas las demás en que puedan haber ocurrido casos semejantes, por haberse dado la misma equivocada inteligencia á lo estatuido en el enumerado art. 2.º del Real decreto de 19 de Marzo de 1875 al elevar las propuestas;

Y considerando, por último, que dada la analogía que existe entre las Juntas provinciales de Instruccion pública y las locales de primera enseñanza, pudieran ofrecerse respecto de estas los mismos inconvenientes.

S. M. ha tenido á bien dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Se declara nulo el nombramiento de Vocal de la Junta de Instruccion pública de la provincia de Palencia, en concepto de padre de familia á D. Agustin Herrero por Real orden de 12 de Setiembre último.

2.ª El Gobernador formulará nueva propuesta en terna para el nombramiento de un Vocal en el expresado concepto de padre de familia.

3.ª Se declara incompatible el cargo de Vocal de las Juntas provinciales de Instruccion pública, en concepto de padre de familia, con los de Diputado provincial y Concejal; y en su consecuencia cesarán en sus cargos todos los Vocales de aquellas Juntas que sean Diputados provinciales ó Concejales, y cuyos nombramientos hayan tenido efecto en virtud de propuesta no formulada por la corporacion á que pertenezcan.

4.ª Los Gobernadores de las provincias en cuyas Juntas existan más de un Diputado provincial ó un Concejal, procederán con toda urgencia á formar nuevas propuestas en terna para sustituir los Vocales, que al tenor de lo prescrito en la disposicion 3.ª deban cesar.

5.ª Siempre que ocurra un caso de renovacion de cargos de Real nombramiento, se consignarán en las correspondientes propuestas los apellidos paterno y materno de las perso-

nas que en ellas figuren, cuidando los Gobernadores y Jefes de las Secciones de Fomento de que un mismo sujeto no sea incluido bajo pretexto alguno en dos propuestas.

Y 6.º Las precedentes disposiciones se hacen extensivas á todas las Juntas locales de primera enseñanza en la parte que les sea aplicable

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 28 de Octubre de 1879.—C. Toreno.—Sr. Director general de Instrucción pública, Agricultura é Industria.

(Gaceta del 20 de Noviembre.)

MINISTERIO DE MARINA.

Excmo Sr.: De acuerdo S. M. el Rey (q. D. g.) con el dictamen emitido por ese alto Cuerpo el día 8 del mes actual, y con el favorable informe de la Junta facultativa de la Escuela naval flotante, ha tenido á bien declarar de texto para los exámenes de ingreso en dicha Escuela el *Complemento al Algebra* mandado observar por Real orden de 20 de Junio último, redactado por el Capitan de fragata, oficial primero de este Ministerio, D. Antonio Terry y Rivas.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y el de esa Corporación. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Noviembre de 1879.—Pavía.—Señor Almirante Presidente de la Junta superior consultiva de Marina.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 7 de Junio de 1850 y 10 de Agosto de 1858 han de ser provistas por oposicion las siguientes escuelas de la provincia de Barcelona.

Elementales de niños.

S. Andrés de Palomar, dotada 1375 pesetas; Caserras y Vallcebre, con 825.

Párvulos.

S. Feliu de Codinas, dotada con 1100 pesetas.

Elementales de niñas.

S. Andrés de Palomar, dotada con 916 ps. 75 cénts; San Pedro de Ribas y San Boy de Llusanes, con 550 pesetas.

Además del sueldo asignado, los profesores disfrutará de casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Barcelona dentro el término de 30 días contado desde la publicación de este anuncio en el «Boletín oficial» de dicha provincia hasta las tres de la tarde del en que termina el plazo.

Se proveerán así mismo por oposicion las plazas que vacuen desde el día 1.º del actual hasta el en que empiecen los ejercicios y las que de nueva creacion se establezcan.

Los aspirantes á las de párvulos deberán acreditar además, ser casados ó hallarse en disposicion de ejercer el cargo de ayudante, su esposa ú otra mujer que esté ligada al maestro con vínculos de parentesco inmediato.

Barcelona 7 Noviembre de 1879.—P. D. del Excmo. señor Rector.—El secretario general, José Blanxart.

Habiéndose dejado de continuar en la relacion de escuelas vacantes, que para proveer por oposicion en las Baleares se anunciaron en 7 del actual, la escuela pública elemental de niñas de Ibiza dotada con el haber anual de 733 pesetas 33

cénts., se hace público por medio de la presente adición para que llegue á conocimiento de las interesadas.

Barcelona 13 Noviembre de 1879.—P. D. del Excmo. señor Rector.—El secretario general, José Blanxart.

(B. O. del 21 de Noviembre).

DISPOSICIONES

de los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales, Inspectores, etc. que interesan á los Sres. Maestros.

BARCELONA.—El Sr. Gobernador civil reclama de los señores Alcaldes los datos siguientes:

«1.º Las escuelas públicas superiores, elementales completas é incompletas de uno y otro sexo, y de párvulos que sostiene el municipio, con el número de alumnos que asisten á cada una de ellas; para este último dato se consultará la matrícula existente en la respectiva escuela el día de la insercion de la presente circular en el *Boletín oficial*.

2.º Las escuelas y colegios particulares de uno y otro sexo existentes en el distrito municipal con el número de alumnos concurrentes, nombre y apellido del Director ó propietario del establecimiento y clase de título profesional que este posee, expresando la fecha y el punto de la expedición de dicho título.

3.º Las escuelas y colegios libres de uno y otro sexo existentes en el pueblo, con el número de alumnos que asisten á ellos y el nombre y apellido de la persona que tiene á su cargo el establecimiento.

Y 4.º Los Institutos y Museos ó Centros de instrucción existentes en la localidad y sostenidos por el Ayuntamiento detallando la concurrencia de los alumnos.»

LEON.—La Junta de instrucción pública ha acordado autorizar á las Maestras de Escuelas públicas la adquisición de máquinas de coser, cargando el importe de estas al material de Escuelas.

SEGOVIA.—La Junta de instrucción pública, hace saber la obligación en que se hallan los Maestros y Maestras de contribuir por su parte á que se difundan los conocimientos del Ramo de Agricultura, disponiendo al efecto lecturas públicas que darán estos últimos funcionarios en un capítulo de la *Gaceta Agrícola* que tienen todos los municipios, por lo ménos los domingos despues de la misa parroquial, en la sala de Ayuntamiento.

SANTANDER.—La Junta de Instrucción pública ha acordado que se celebren exámenes generales en todas las Escuelas públicas de dicha provincia durante el mes actual.

BARCELONA.—La Junta de Instrucción pública, en sesión pública celebrada el día 9 de Octubre del presente año acordó continuar en la lista del traslado próximo la escuela de niñas de Santa María de Marlés, cuyo nombramiento obtenido en virtud de concurso renuncia la maestra D.ª Maria Fur.

Acudir al Sr. Jefe económico, rogándole tenga á bien adoptar las medidas coercitivas convenientes contra los Ayuntamientos de Masiás de San Hipólito de Valtrega, Palafolls y Cardona, á fin de que ingresen en Tesorería las cantidades que adeudan á los Maestros.

CIUDAD-REAL.—El Gobernador de la provincia encarga á los Maestros que todavía no hayan remitido los presupuestos, lista é inventario del material de sus respectivas escuelas para el año actual, le remitan directamente y sin pérdida de tiempo los expresados documentos; en la inteligencia que si para el 30 del mes pasado no lo hayan verificado, incurrirán en falta que se anotará en su expediente, sin perjuicio de las demás providencias que se crea conveniente adoptar.

SANTANDER.—El Gobernador de la provincia, hace saber á los Sres. Maestros que se declara nulo el anuncio por concurso ordinario de la Escuela de niños de Herrera de Camargo, con 825 pesetas, casa y retribuciones, y que queda incluida en las oposiciones que han de celebrarse en dicha provincia en el presente mes.

SECCION DE ANUNCIOS.

PRESUPUESTOS PARA LAS ESCUELAS.

Están ya de venta los impresos para presupuestos segun el nuevo modelo adoptado por la Inspeccion provincial. 0'50 reales uno.

TRATADO COMPLETO DEL ARTE DE RECETAR

que contiene nociones de farmacia, la clasificacion por familias naturales de los medicamentos simples mas usados, sus dosis de administracion, etc. Un formulario magistral en que se indican las dosis para adultos y niños y un compendio de Toxicología. Por Trosseau y Reveil. 1 t. 4.º 20 rs.

MANUAL DE AGUAS,

Expropiacion y Colonias Agrícolas. Comprende La Exposicion de la Doctrina y del Derecho Civil, Foral y Administrativo vigente en la materia y toda la legislacion de los tres ramos y de obras públicas dictada hasta Julio de 1877, con notas y comentarios para su mejor inteligencia. Por D. Fermin Abella. 1 t. 8.º mr. 14 reales.

SEGUNDO APÉNDICE

AL

TRATADO DE LA LEGISLACION

DE PRIMERA ENSEÑANZA VIGENTE EN ESPAÑA

HASTA FIN DE JUNIO

Por Ferrer y Rivero. Un t. en 4.º 8 rs.

Gerona: Imp. y Librería de V. Dorca.—1879.

PIZARRITAS ARTIFICIALES ECONÓMICAS

que aventajan en suavidad y duracion á las naturales ó de piedra, siendo además á propósito para aplicar el procedimiento de enseñanza que DON PEDRO FATJÓ Y BARTRA ha dado á conocer con el título de

EL ABECÉ DE LA ENSEÑANZA RACIONAL.

El Autor de **El Abecé de la enseñanza racional** se propone, pues, dar á conocer una serie de procedimientos gráficos, que teniendo por fundamento la práctica del dibujo, se apliquen á todas ó á la mayor parte de las materias de primera enseñanza.

El procedimiento tiene lugar por medio de unas pizarritas que llevan unos diseños llamados **diagramas**, los cuales sirven al discípulo de pauta en los ejercicios prácticos de cada asignatura. Estos ejercicios llenan los objetos siguientes:

- 1.º Ejercitan gradualmente el ojo y el pulso, repasando ó trazando líneas rectas y curvas en todas direcciones.
- 2.º Familiarizan al discípulo con las formas geométricas y la práctica de las medidas del sistema métrico, puesto que en todo cuanto tiene que practicar se le exige siempre el trazado de un dibujo geométrico, más ó ménos complicado, pero fácil siempre de ejecutar por la mano ménos experta, cuyas dimensiones se relacionen con las del diagrama que sirve de pauta ó cuadrícula para obtenerlo.
- 3.º Estos diagramas obligan, pues, al discípulo á contar continuamente y á apreciar los números de una ojeada por el conjunto de unidades que cada uno representa, consiguiéndose por estos medios que la idea vaga y abstracta del número penetre intuitivamente en su espíritu.
- 4.º Por medio del dibujo puede lograrse que los discípulos se familiaricen con los nombres de los objetos, evitándose de este modo el defecto, harto comun en las escuelas, de convertir la enseñanza en un mero juego de palabras, que nada dicen á la inteligencia de los niños; pues es fácil comprender que las palabras, frases ó períodos que se tengan que escribir, pueden estar relacionadas con los objetos que se habrán dibujado; y por la sencilla razon de que, dibujar y escribir los nombres de los objetos con que se representan, puede ser la ocupacion cotidiana de los niños, durante el curso de todos sus estudios.
- 5.º y último. La disposicion particular de ciertos diagramas permite que los discípulos puedan hacerse cargo de los números por sus equivalencias y relaciones, única manera de conocerlos; así como apreciar la posicion relativa de los puntos principales de un plano ó mapa; las fechas de los acontecimientos históricos, que se grabarán mejor en la memoria desde el momento que se representa el tiempo por el espacio, y que dichos acontecimientos se relacionan unos con otros por las localidades á que corresponden.

Los diagramas, segun se acaba de ver, tienen varias aplicaciones. Se dividen en series, que se indican por las siguientes letras:

- A** Primeras nociones de Dibujo, Geometría y Aritmética.—Lectura y escritura simultáneas.
- B** Escritura de la letra bastarda española.
- C** Numeracion y sistema métrico.—Cálculo mental y gráfico.—Dibujo propiamente dicho.—Aplicacion del cálculo á la evaluacion de superficies y volúmenes.—Geografía.—Cronología.
- D** Geometría propiamente dicha.

NOTA. El procedimiento es susceptible de otras aplicaciones que se darán á conocer en su dia.

Los diferentes diagramas de cada serie, se distinguen por las cifras correlativas 1, 2, 3, etc.

Se venden Pizarritas de carton-pizarra de 23 centímetros de largo por 17 de ancho. En negro, una, 2'50 reales. En diagrama, una, 3'50 reales. En la librería de Dorca, único depósito en Gerona.